

Documento - 202210252126

comunicaciones.oficiales@medellin.gov.co <comunicaciones.oficiales@medellin.gov.co>

Lun 25/07/2022 15:38

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Respetado(a) Señor(a) :

El Municipio de Medellín en atención al asunto de la referencia, , le informa el número de radicado de su solicitud N° 202210252126 presentado el 19 de julio de 2022, la cual se encuentra como documento adjunto al presente correo.

De acuerdo con lo previsto en la ley 1755 de 2015, en la respuesta se informan los recursos que puede interponer en caso de ser procedentes.

Cordialmente, Comunicaciones Oficiales del Municipio de Medellín

Anexos: 170008191926.pdf-(14) OficioSecretariaMovilidadMedellin.pdf

[202210252126.pdf](#)

[170008191926.pdf](#)

Maria Lucelly Urrea Muñoz

De: Servicios de Correspondencia <serviciosdecorrespondencia@medellin.gov.co>
Enviado el: martes, 19 de julio de 2022 3:05 p. m.
Para: Yulieth Arroyave Arenas
Asunto: RV: 2019-00181 OFICIO LEVANTA MEDIDA CAUTELAR
Datos adjuntos: (14) OficioSecretariaMovilidadMedellin.pdf

De: Atencion Ciudadana <atencion.ciudadana@medellin.gov.co>
Enviados: martes, 19 de julio de 2022 3:04:35 p. m. (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco
Para: Servicios de Correspondencia <serviciosdecorrespondencia@medellin.gov.co>
Asunto: RV: 2019-00181 OFICIO LEVANTA MEDIDA CAUTELAR

Cordial saludo,

Se remite esta comunicación con el fin de que sea radicada en la herramienta Mercurio como oficio de correspondencia. Tener presente radicar para la dependencia: **SUBSECRETARIA LEGAL (MOVILIDAD)**

Agradecemos que se le dé a conocer al ciudadano y/o entidad el número de radicado con el que quedó registrado su requerimiento, dado que desde el buzón de Atención Ciudadana se realiza la remisión, más no la respuesta al ciudadano.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

**Secretaría de Gestión Humana
y Servicio a la Ciudadanía.**
Línea Única de Atención a la Ciudadanía
(574) 44 44 144
Línea Gratuita Nacional
01 8000 411 144
Lunes a Viernes 07:00 a 19:00
Sábados 08:00 a 14:00

De: Notimedellin Oralidad <notimedellin.oralidad@medellin.gov.co>
Enviado: lunes, 18 de julio de 2022 16:16
Para: Atencion Ciudadana <atencion.ciudadana@medellin.gov.co>
Asunto: RV: 2019-00181 OFICIO LEVANTA MEDIDA CAUTELAR

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín [mailto:j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co]

Enviado el: lunes, 18 de julio de 2022 3:46 p.m.

Para: Notimedellin Oralidad <notimedellin.oralidad@medellin.gov.co>

Asunto: 2019-00181 OFICIO LEVANTA MEDIDA CAUTELAR

Buenas tardes, se remito oficio librado dentro del proceso radicado bajo el numero 2019-00181 a fin de que se realice la inscripción de lo allí comunicado. Feliz tarde.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.